



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 22 OCT 2014 | |
| Recibido..... | 14.30 Hs. |
| Exp. N°..... | 29603 F.P.A.R.T. |

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda articule con los sectores privados de la economía santafesina, un Programa Provincial de Promoción de Empleos Verdes, cuyos objetivos sean:

- a) Promocionar y mejorar el empleo en general y el empleo verde en particular.
- b) Aumentar las competencias y la capacitación de los trabajadores en temas ambientales y de sostenibilidad.
- c) Fomentar la modernización e innovación de empresas y sectores.
- d) Promover la creación de empresas vinculadas al medio ambiente.
- e) Adaptar las actividades económicas a la normativa ambiental.
- f) Impulsar la sostenibilidad de las actividades económicas.
- g) Apoyar el desarrollo de prácticas de responsabilidad social empresarial que busquen ser acordes con el desarrollo sostenible.
- h) Articular cadenas de valor regionales para el desarrollo local, en relación al reciclado de residuos domiciliarios e industriales.

Entendiéndose por Empleos Verdes aquellos que reducen el impacto ambiental de las empresas y los sectores económicos, hasta alcanzar niveles sostenibles. Se incluyen empleos que contribuyan a:

- a) Reducir el consumo de energía, materias primas y agua mediante estrategias de gran eficiencia.
- b) Descarbonizar la economía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- c) Evitar o minimizar la generación de residuos y de contaminación.
- d) Proteger y restablecer los ecosistemas y la biodiversidad.


SUSANA GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El desarrollo sostenible debe ser el eje del futuro. Los grandes desafíos del siglo XXI son prevenir el cambio climático, la preservación de los recursos naturales para las generaciones venideras y generar desarrollo social con inclusión y trabajo decente para todos.

Los "empleos verdes" y el fomento de una economía verde constituyen hoy los movedores claves hacia un desarrollo económico y social que también es sostenible ambientalmente.¹

El costo creciente de la producción y de las pautas de consumo intensivos en energía son ampliamente reconocidos. Ha llegado el momento de avanzar hacia una economía de alto empleo y bajo consumo de carbono. Los 'empleos verdes' prometen un triple dividendo: empresas sostenibles; reducción de la pobreza y una recuperación económica centrada en el empleo. Juan Somavia, Director General de la OIT (Marzo de 2009).

La inminente necesidad de reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero exigirá de las empresas un esfuerzo. Estas deberán contribuir en el ahorro de energía, mejorar drásticamente la eficiencia energética e invertir en el cambio hacia fuentes de energía renovables. Asimismo se deberá reducir el uso insostenible de recursos naturales, reducir los desechos, reciclarlos, prevenir la contaminación, etc.

Todas ellas, son transformaciones que deben ser acompañadas por políticas de Estado activas, ya que producirán cambios estructurales de envergadura en las economías y los mercados de trabajo.

En este proceso de transformación, consideramos importante la existencia de un Programa Provincial, que articulado con los sectores privados de la economía, vaya acompañando a las empresas en el arduo camino hacia la sostenibilidad ambiental.

Los objetivos de dicho Programa deben ser promocionar todo tipo de trabajo, poniendo el eje en los empleos verdes, es decir aquellos que reducen el

¹ OIT, Programa empleos verdes



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

impacto medioambiental de las empresas y los sectores económicos hasta niveles que son sostenibles y que además, contribuyen a disminuir la necesidad de energía y materias primas, a evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, reducen al mínimo los desechos y la contaminación, así como restablecen los servicios del ecosistema como el agua pura y la protección de la biodiversidad.

El programa debe apuntar a aumentar las competencias y la capacitación de los trabajadores en temas ambientales y de sostenibilidad; así como a fomentar la modernización e innovación de empresas y sectores; promover la creación de empresas vinculadas al medio ambiente; adaptar las actividades económicas a la normativa ambiental; impulsar la sostenibilidad de las actividades económicas; apoyar el desarrollo de prácticas de responsabilidad social empresaria que busquen ser acordes con el desarrollo sostenible e impulsar el desarrollo local articulando cadenas de valor regionales en relación al reciclado de residuos domiciliarios e industriales.

Creemos que un programa de esta naturaleza contribuirá a la creación de nuevas empresas, reducir el consumo de energía, materias primas y agua mediante estrategias de gran eficiencia; descarbonizar la economía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; evitar o minimizar la generación de residuos y de contaminación; proteger y restablecer los ecosistemas y la biodiversidad.

Por todas las razones expuestas solicitamos la aprobación del presente proyecto de comunicación.


SUSANA GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL